

Guayaquil, 06 marzo del 2020.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MALISARE S.A.
Ciudad

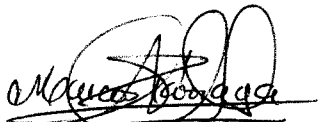
**INFORME DEL COMISARIO COMPAÑÍA MALISARE S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de La Compañía MALISARE S.A. presento a ~~ustedes~~ mi informe y opinión sobre la información presentada a ~~ustedes~~ por la Administración, en relación con la Situación Financiera y Resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales Financieras, es de responsabilidad de los administradores de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada incluyendo pruebas de los registros contables. En mi opinión los Estados Financieros de MALISARE S.A. examinados por ~~mi persona~~ presentan razonablemente en todos los aspectos la actual situación financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2019

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos ~~corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente~~ respaldados por la documentación correspondiente, que se mantienen en archivos.


CPA. Marcos Párraga Godoy
COMISARIO
RUC: 0926294232001
Registro No. 7502